

Ministerio de Trabajo		Ministerio de Industria		Ministerio de Información y Turismo		Ministerio de la Vivienda	
Badajoz	Técnico Social	A01PG002219	Masot Fernández, José Luis	OP	EC	Deleg. Prov.	BA-Badajoz.
Guipúzcoa	Técnico Social	A01PG002330	Dominguez López, Benjamín	OP	TR	Deleg. Prov.	CU-Cuenca.
Madrid	Técnico Social	A01PG002393	Calvo Ramírez, Clementino (2)	OP	TR	Subsecretaría	MD-Madrid.
Madrid	Técnico de estudios económicos	A01PG001483	Martín Mencilulé, Victorino (1) y (2)	OP	TR	Secret-Grat-Técnica	MD-Madrid
Santander	Técnico jurídico-laboral y de Seguridad	A01PG002486	López-Colmenar y Medina, José (1) y (3)	VI		Excedente voluntario.	
Sevilla	Técnico jurídico-laboral y de Seguridad	A01PG002585	Ortega Jiménez, Antonio	VI		Deleg. Prov.	SE-Sevilla.
Madrid	(Servicios Centrales)	A01PG001808	Sánchez Arias, José	OP		Centr-Estud-Exper	MD-Madrid.
Madrid	(Servicios Centrales)	A01PG002804	Alcalde López, Ignacio	OP		Secret-Grat-Técnica	MD-Madrid.
Córdoba		A01PG002720	Muñoz García, José Antonio (1) y (2)	IT		Deleg. Prov.	CO-Córdoba.
Madrid		A01PG000818	Serrano López, Juan Bautista (1) y (2)	IT		DG-Premsa	MD-Madrid.
Madrid		A01PG000916	Rodríguez-Courel Fernández, Martín (2)	IT		Subsecretaría	MD-Madrid.
Madrid		A01PG001581	García de Leániz y Aparici, Pedro (2)	IT		DG-Empreras Turísticas.	MD-Madrid.
Tenerife		A01PG000287	Bances y Bances, Juan	EC		Universidad	OV-Oviedo
Badajoz	Secret.º Provincial	A01PG001528	Rico Durán, Rafael	GO		Gobierno Civil	BA-Badajoz.
Cádiz	Secret.º Provincial	A01PG001284	Guasp Taverner, Francisco (2)	VI		Deleg. Prov.	CA-Cádiz.
Córdoba	Secret.º Provincial	A01PG002764	Rodríguez Valverde, María Araceli	VI		Deleg. Prov.	GP-Guipúzcoa.

(1) Derecho preferente (artículo 51, 2 y 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado).
 (2) Fue reintegrado al servicio activo sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1. del Decreto 1106/1966).
 (3) Reingreso a través del concurso.

ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Teniente de Complemento de Infantería don José Fernández Gómez (A03PG). Ministerio de Hacienda, Bilbao.—Retirado: 18 de septiembre de 1969.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Cipriano López Pérez. Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retirado: 12 de septiembre de 1969
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Felipe Martín González (A03PG). Ministerio de Educación y Ciencia, Elche (Alicante).—Retirado: 13 de septiembre de 1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Vicente Díaz Muñoz (AR4PG). Ministerio de la Gobernación, Alicante.—Retirado: 15 de septiembre de 1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Márquez Rondono. Instituto Nacional de Colonización, Badajoz.—Retirado: 17 de septiembre de 1969.
- Brigada de Complemento de Artillería don César de la Prida Fernández. Empresa «Verdes, S. A.», Rincón de Soto (Logroño).—Retirado: 16 de septiembre de 1969.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don Luis Ballester Berenguer.—Retirado: 16 de septiembre de 1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 268),
 Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Ribot Pont, que tiene su destino actual en la 431.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en la Empresa «Prohens», con domicilio social en avenida Primo de Rivera, número 15, Palma de Mallorca (Balears).—Fija su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Julián Moreno Cubillo, que tiene su destino actual en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Mozo de Almacén en la Empresa «Coproasa», con domicilio social en Casa de la Vega (Gamonal), Burgos. Fija su residencia en Burgos.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado don Pedro Artigues Mesquida, que tiene su destino actual en la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ordenanza en la Junta Provincial de Protección de Menores de Palma de Mallorca (Balears).—Fija su residencia en Palma de Mallorca.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El referido personal de Tropa del Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de «retirado forzoso» e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa y Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 82).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excemos Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1969 por la que, en virtud de oposiciones libres en los territorios de los Colegios Notariales de Madrid, Cáceres, La Coruña, Granada, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, se nombra a los señores que se expresa para servir igual número de vacantes.

1. Granada (por jubilación forzosa del señor Torres Abajón): A don Luis Rojas Montes, número uno de la lista de calificación que obtuvo 76 puntos, Notario de Villarreal.
2. Segovia (por defunción del señor Escalonilla Figueroa): A don Francisco Castro Lucini, número dos de la lista de calificación, que obtuvo 75,25 puntos, Notario de Madrigal de las Altas Torres.
3. Medina del Campo (por traslado del señor Machado Carpenter): A don Luis Alfonso Tejuca Pendas, número tres de la lista de calificación, que obtuvo 66,50 puntos, Registrador de la Propiedad.
4. Hervás: A don Julián Manteca Alonso Cortés, número cuatro de la lista de calificación, que obtuvo 58 puntos, Abogado.
5. Mondoñedo: A don Juan Fernández de Ybarra Moreno, número cinco de la lista de calificación, que obtuvo 57,25 puntos, Abogado.
6. Trigueros: A don Eligio Aguera Vallejo, número seis de la lista de calificación, que obtuvo 57 puntos, Abogado.
7. Belvis de la Jara: A don Gregorio Blanco Rivas, número 7 de la lista de calificación, que obtuvo 56 puntos, Abogado.
8. Guadalupe: A don Antonio Fernández Golfín Aparicio, número ocho de la lista de calificación, que obtuvo 55,50 puntos, Abogado.
9. Mora de Rubielos: A don José Salvador Gómez Pascual, número nueve de la lista de calificación, que obtuvo 55 puntos, Abogado.
10. Albalate de Cinca: A don José Luis Merino Hernández, número 10 de la lista de calificación, que obtuvo 54,50 puntos, Abogado.
11. Barcarrota: A don Carlos Llorente Núñez, número 11 de la lista de calificación, que obtuvo 54,25 puntos, Abogado.
12. Guadalcanal: A don Federico Linares Castrillón, número 12 de la lista de calificación, que obtuvo 54 puntos, Abogado.
13. Navas de San Juan: A don José Macías Gallego, número 13 de la lista de calificación, que obtuvo 53,80 puntos, Abogado.
14. Campanario: A don Francisco Matas Pareja, número 14 de la lista de calificación, que obtuvo 53,75 puntos, Abogado.
15. Alburquerque: A don Enrique Ferrero María, número 15 de la lista de calificación, que obtuvo 53,25 puntos, Abogado.
16. Navalmorcuende: A don José Antonio García de Cortázar y Nebreda, número 16 de la lista de calificación, que obtuvo 53,07 puntos, Abogado.
17. Ginzo de Limia: A don Antonio Izquierdo Rozalén, número 17 de la lista de calificación, que obtuvo 53,04 puntos, Abogado.
18. Nava: A don Juan Lozano Pérez, número 18 de la lista de calificación, que obtuvo 53,02 puntos, Abogado.
19. Verín: A don José Picón Martín, número 19 de la lista de calificación, que obtuvo 52,95 puntos, Abogado.
20. Almodóvar: A don Manuel Faus Fujol, número 20 de la lista de calificación, que obtuvo 52,76 puntos, Abogado.
21. Guitiriz: A don José María Badia Gasco, número 21 de la lista de calificación, que obtuvo 52,72 puntos, Abogado.
22. Cogolludo: A don Juan José Rivas Martínez, número 22 de la lista de calificación, que obtuvo 52,60 puntos, Abogado.
23. Puebla de Guzmán: A don Manuel Rey de las Peñas, número 23 de la lista de calificación, que obtuvo 52,56 puntos, Abogado.
24. Castellote: A don José Santos García Heredia, número 24 de la lista de calificación, que obtuvo 52,52 puntos, Abogado.
25. Almendral: A don José María de Prada Díez, número 25 de la lista de calificación, que obtuvo 52,45 puntos, Abogado.
26. Sorbas: A don José Antonio Somoza Sánchez, número 26 de la lista de calificación, que obtuvo 52,28 puntos, Abogado.
27. Castillo de Locubín: A don Alberto Martín Gancedo, número 27 de la lista de calificación, que obtuvo 52,22 puntos, Abogado.
28. Castro del Rey: A don Agustín Rodríguez García, número 28 de la lista de calificación, que obtuvo 52,15 puntos, Abogado.
29. Campiño de Arenas: A don Emilio Villalobos Bernal, número 29 de la lista de calificación, que obtuvo 52,11 puntos, Abogado.
30. Bande: A don José María Martínez de Artola e Idoy, número 30 de la lista de calificación, que obtuvo 52,07 puntos, Abogado.
31. Puebla de Trives: A don Ramón González Gómez, número 31 de la lista de calificación, que obtuvo 52 puntos, Abogado.
32. Puente la Reina: A don Jesús Javier Huarte Montalvo, número 32 de la lista de calificación, que obtuvo 51,96 puntos, Abogado.
33. Ayerbe: A don José Enrique Cortés Valdés, número 33 de la lista de calificación, que obtuvo 51,92 puntos, Abogado.
34. Rianjo: A don Eduardo Méndez Apeneña, número 34 de la lista de calificación, que obtuvo 51,85 puntos, Abogado.
35. Cuntis: A don José Luis Parga Bugallo, número 35 de la lista de calificación, que obtuvo 51,81 puntos, Abogado.
36. Belmonte de Miranda: A don Julio Orón Bonillo, número 36 de la lista de calificación, que obtuvo 51,77 puntos, Abogado.
37. Meira: A don José Ramon Rego Lodos, número 37 de la lista de calificación, que obtuvo 51,70 puntos, Abogado.
38. Proaza: A don Faustino García Bernardo Landeta, número 38 de la lista de calificación, que obtuvo 51,66 puntos, Abogado.
39. Puentes de García Rodríguez: A don Angel Enriquez Cabrera, número 39 de la lista de calificación, que obtuvo 51,62 puntos, Abogado.
40. Frechilla: A don Francisco Javier Sacristán Lozoya, número 40 de la lista de calificación, que obtuvo 51,60 puntos, Abogado.
41. Panés: A don Alberto Domingo Puchol, número 41 de la lista de calificación, que obtuvo 51,51 puntos, Abogado.
42. Serón: A don Antonio Trigueros Fernández, número 42 de la lista de calificación, que obtuvo 51,47 puntos, Abogado.
43. Espiel: A don Antonio Palacios Luque, número 43 de la lista de calificación, que obtuvo 51,40 puntos, Abogado.
44. Osorno: A don José Arturo Yáñez Álvarez, número 44 de la lista de calificación, que obtuvo 51,36 puntos, Abogado.
45. Puebla de Sanabria: A don Manuel Valencia Benítez, número 45 de la lista de calificación, que obtuvo 51,32 puntos, Abogado.
46. Vélez-Blanco: A don Julio Ferrer Roda, número 46 de la lista de calificación, que obtuvo 51,25 puntos, Abogado.
47. San Saturnino: A don Clemente Esteban Beltrán, número 47 de la lista de calificación, que obtuvo 51,21 puntos, Abogado.
48. Espejo: A don José Grau Linares, número 48 de la lista de calificación, que obtuvo 51,17 puntos, Abogado.
49. La Vellés: A don Juan Angel Osorio Arijón, número 49 de la lista de calificación, que obtuvo 51,10 puntos, Abogado.
50. Linares de Riofrio: A don Vicente Mora Benavente, número 50 de la lista de calificación, que obtuvo 51,06 puntos, Abogado.
51. Hornachos: A don Nicolás Chacón Llorente, número 51 de la lista de calificación, que obtuvo 51,02 puntos, Abogado.
52. Algodonales: A doña María Rosa Cameno Iglesias, número 52 de la lista de calificación, que obtuvo 50,95 puntos, Abogado.
53. Lubrín: A don Andrés Tortosa Muñoz, número 53 de la lista de calificación, que obtuvo 50,91 puntos, Abogado.
54. Viana del Bello: A don Gabriel Martín Martín, número 54 de la lista de calificación, que obtuvo 50,87 puntos, Abogado.
55. Riaza: A don Francisco Mateo Valera, número 55 de la lista de calificación, que obtuvo 50,80 puntos, Abogado.
56. Alhama de Almería: A don Andrés Campaña Ortega, número 56 de la lista de calificación, que obtuvo 50,76 puntos, Abogado.
57. Gaucín: A don Agustín Sánchez Jara, número 57 de la lista de calificación, que obtuvo 50,72 puntos, Abogado.
58. Brihuega: A don José Jaime Resino Fernández, número 58 de la lista de calificación, que obtuvo 50,65 puntos, Abogado.
59. Benasque: A don José María Gómez Fournier, número 59 de la lista de calificación, que obtuvo 50,61 puntos, Abogado.
60. Mota del Marqués: A don José Manuel Rodríguez-Escudero Sánchez, número 60 de la lista de calificación, que obtuvo 50,57 puntos, Abogado.
61. Friol: A don Alfonso Casasola Tobia, número 61 de la lista de calificación, que obtuvo 50,50 puntos, Abogado.
62. Quiroga: A don Jesús María Ferreiro Cortines, número 62 de la lista de calificación, que obtuvo 50,46 puntos, Abogado.
63. Forcarey: A don Victorino Gutiérrez Aller, número 63 de la lista de calificación, que obtuvo 50,42 puntos, Abogado.
64. Berdún: A don Ramón Prada Álvarez-Buylla, número 64 de la lista de calificación, que obtuvo 50,35 puntos, Abogado.